

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31093 GALI INTERNACIONAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sentmenat (Barcelona), carretera de Molins de Rei a Vic, kilómetro 32,7, el próximo 17 de enero de 2011, a las once horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 18 de enero, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad Auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión) que arrojan un resultado de 355.987,62 euros. Aprobar, si procede, la aplicación del resultado íntegramente a Reservas Voluntarias.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad Auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión) que arrojan un resultado de 471.485,30 euros. Aprobar, si procede, la aplicación del resultado íntegramente a Reservas Voluntarias.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad Auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión) que arrojan un resultado de 463.027,65 euros. Aprobar, si procede, la aplicación del resultado íntegramente a Reservas Voluntarias.

Cuarto.- Ratificar, si procede, el nombramiento de Auditores para los ejercicios 2009 a 2011 realizado por el Consejo de Administración el pasado 10 de Julio de 2009.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de Facultades para la realización de los acuerdos.

Séptimo.- Redacción del acta de la Junta.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social o pedir entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser objeto de la aprobación de la Junta.

Sentmenat, 15 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Llorenç Gali Trullenque.

ID: A100075975-1